



# *Hermanos del Sagrado Corazón*

*EL SUPERIOR GENERAL EN CONSEJO*

## **Decreto de Fundación La Provincia de los Estados Unidos**

Considerando que el Venerable Hermano Policarpo envió a los primeros misioneros del Instituto a los Estados Unidos de América para que Cristo fuese glorificado en el gran campo del Nuevo Mundo. (Circular, 19 de junio de 1846; y

Considerando, que con el tiempo, se constituyeron en los Estados Unidos las provincias de Nueva Inglaterra, Nueva Orleans y Nueva York para llevar a cabo la misión del Instituto, la de « librar a los jóvenes de la ignorancia y prepararles para la vida, procurarles el conocimiento y el amor de la religión » (preámbulo, Regla de Vida); y

Considerando que las provincias de los Estados Unidos comparten una rica historia de colaboración en la formación religiosa, en la educación católica, en la pastoral vocacional y en la formación de los hermanos y colaboradores en la misión según el carisma del padre André Coindre; y

Considerando que la Federación de los Hermanos del Sagrado Corazón ha sido un instrumento de colaboración más estrecha entre las provincias de los Estados Unidos, principalmente en el apoyo de la vida y de la misión del Instituto en la Delegación de Filipinas; y

Considerando que los capítulos provinciales de Nueva Inglaterra, Nueva Orleans y Nueva York, tras discernimiento sobre los signos de los tiempos en un espíritu de valentía y confianza, han aceptado las propuestas de la unificación de las tres entidades en una comunidad de una provincia única; y

Considerando que la Regla de Vida prevé que la creación y la unificación de provincias, que la modificación de los límites territoriales y que la disolución de provincias son competencia del Superior General en consejo (artículos 234,294); por consiguiente,

El Superior General en consejo decreta que las provincias de Nueva Inglaterra, Nueva Orleans y Nueva York se unificarán en una sola « Provincia de los Estados Unidos », con fecha de fundación el 1 de julio de 2014. Todos los hermanos incorporados a las provincias de Nueva Inglaterra, Nueva Orleans y Nueva York el 30 de junio de 2014 pasarán a ser miembros de la provincia de los Estados Unidos en la fecha de la fundación.

El vínculo canónico de la Provincia de Nueva York con la Delegación de Filipinas será asumido por la provincia de los Estados Unidos.

Formarán parte del territorio de la nueva provincia, los Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Filipinas.

Las obras de la Provincia de los Estados Unidos incluirán, sin límites, las siguientes:

Andre Coindre Youth Resource Center, Davao City  
Bishop Guertin High School, Nashua  
Brother Martin High School, New Orleans  
Catholic High School, Baton Rouge  
Cor Jesu College, Digos City  
E.D. White Catholic High School, Diocese of Houma-Thibodaux  
Monsignor McClancy Memorial High School, New York City  
Mount Saint Charles Academy, Woonsocket  
Sacred Heart Spirituality Center, Davao City  
Saint Anne Mission, Klagetoh, Diocese of Gallup  
St Columba's College, St Albans  
St. Joseph High School, Metuchen  
St. Stanislaus College, Bay St. Louis  
Vanderbilt Catholic High School, Diocese of Houma-Thibodaux

Que la fundación de la Provincia de los Estados Unidos sea la ocasión de abundancia de gracias para sus miembros y sus colaboradores en la misión, haciendo que estén más cercanos si cabe los unos de los otros en la fraternidad y el servicio generoso de la juventud.

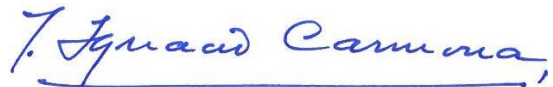
Ametur Cor Jesu! Ametur Cor Mariae!

Augustin Nelson, S.C.



Secretario general

José Ignacio Carmona, S.C.



Superior general

Roma

el 27 de mayo de 2013